

PSICOLOGÍA



NÚMERO 92 - JUNIO 2025

XVII JORNADA REGIONAL DE PSICOLOGÍA Y SOCIEDAD DEL COPCLM

XVII JORNADA DE PSICOLOGÍA Y SOCIEDAD TRAUMA PSICOLÓGICO Y RECUPERACIÓN

6 DE JUNIO DE 2025
FUNDACIÓN ANTONIO PÉREZ-CUENCA



COLEGIO OFICIAL
DE PSICOLOGÍA
de Castilla-La Mancha



www.copclm.com

OTROS TEMAS:

Importante presencia de la Junta de Gobierno del COPCLM en la VII Convención del Consejo General de la Psicología

“Psicología con garantía”, el lema de la nueva campaña del COPCLM contra el intrusismo

El DOCM publica el cambio de denominación del Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha



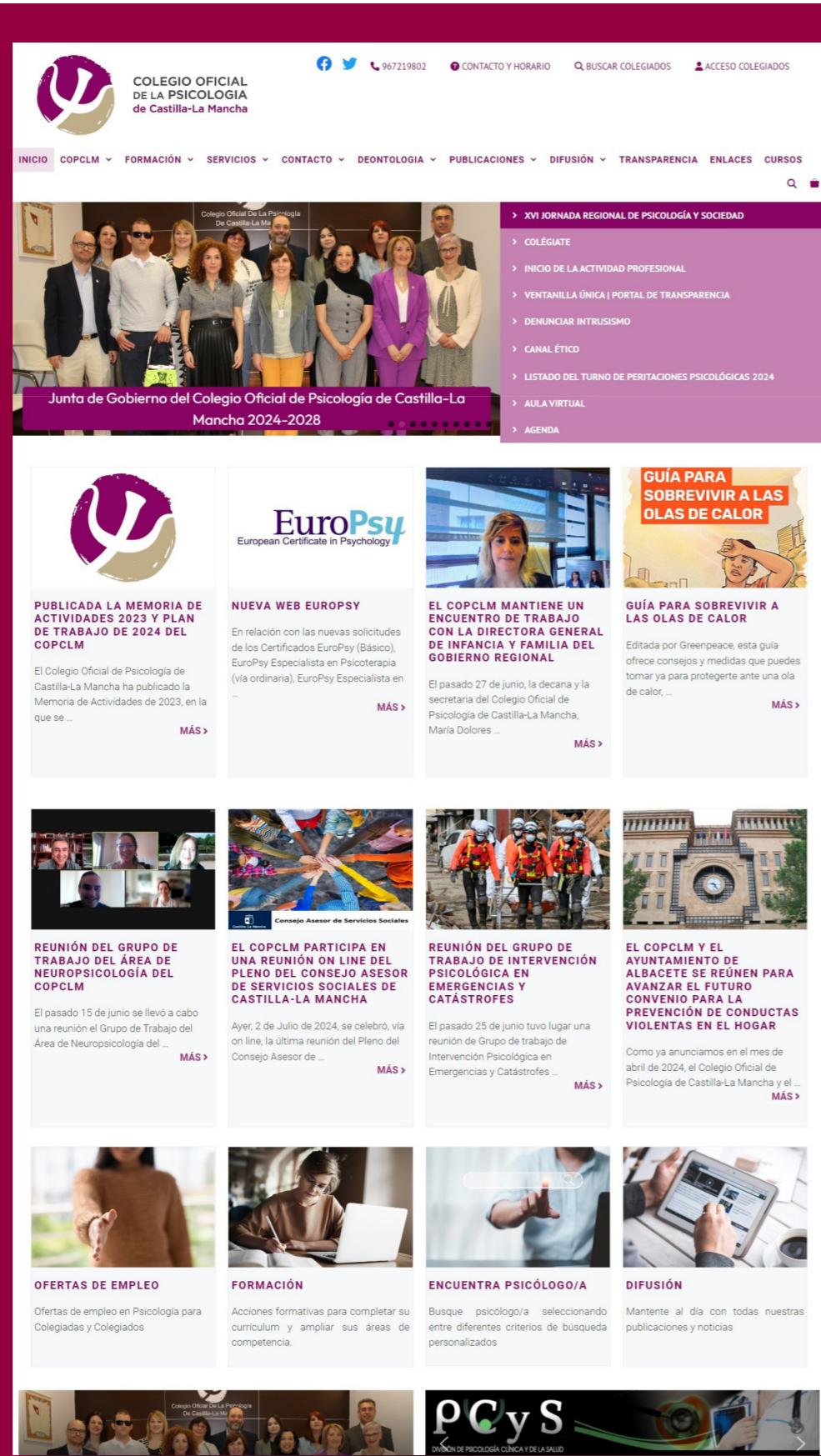
Celebradas las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del COPCLM

VISITA E INFÓRMATE EN LA PÁGINA WEB DEL COPCLM

La página web del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha te mantiene informado de todas las novedades relativas a nuestra profesión, así como de aquellos asuntos relevantes en temas que a todos nos interesan.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha te ofrece en su página web una continua y constante oferta formativa, tanto propia como externa, para que puedas actualizar regularmente tus conocimientos.

En la web del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha puedes encontrar otros servicios como ofertas de empleo, asesoría jurídica o el aula virtual, así como las acciones llevadas a cabo para evitar el intrusismo profesional en el ámbito de la Psicología.



The screenshot shows the main navigation bar with links to Inicio, COPCLM, Formación, Servicios, Contacto, Deontología, Publicaciones, Difusión, Transparencia, Enlaces, and Cursos. Below the navigation is a banner for the 'XVI JORNADA REGIONAL DE PSICOLOGÍA Y SOCIEDAD' featuring a group photo of the Junta de Gobierno. To the right is a sidebar with links to Coligáte, Inicio de la actividad profesional, Ventanilla Única, Denunciar intrusismo, Canal Ético, Listado del turno de peritaciones psicológicas 2024, Aula Virtual, and Agenda. The main content area has several news cards: 'PUBLICADA LA MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023 Y PLAN DE TRABAJO DE 2024 DEL COPCLM', 'NUEVA WEB EUROPsy', 'EL COPCLM MANTIENE UN ENCUENTRO DE TRABAJO CON LA DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA Y FAMILIA DEL GOBIERNO REGIONAL', 'GUÍA PARA SOBREVIVIR A LAS OLAS DE CALOR', 'REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL ÁREA DE NEUROPSICOLOGÍA DEL COPCLM', 'EL COPCLM PARTICIPA EN UNA REUNIÓN ON LINE DEL PLENO DEL CONSEJO ASESOR DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA', 'REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE INTERVENCIÓN PSICOLOGICA EN EMERGENCIAS Y CATASTROFES', 'EL COPCLM Y EL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE SE REÚNEN PARA AVANZAR EL FUTURO CONVENIO PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS VIOLENTAS EN EL HOGAR', 'OFERTAS DE EMPLEO', 'FORMACIÓN', 'ENCUENTRA PSICOLOGO/A', and 'DIFUSIÓN'.

SUMARIO

4 INFORMACIÓN GENERAL.

Junta de Gobierno
Censo Colegiado

5 RELACIONES INSTITUCIONALES

COPCLM y Universidad Regional se reúnen para abordar las prácticas del alumnado del Grado en Psicología

6 XVII JORNADA REGIONAL DE PSICOLOGÍA Y SOCIEDAD

Cuenca acoge la celebración de la XVII Jornada Regional de Psicología y Sociedad del COPCLM

Galería fotográfica de la XVII Jornada Regional de Psicología y Sociedad

16 VII CONVENCIÓN DEL COP

Importante presencia de la Junta de Gobierno del COPCLM en la VII Convención del Consejo General de la Psicología.

Reuniones de áreas, en el contexto de la VII Convención del Consejo General de la Psicología.

20 ACTIVIDAD DEL COPCLM

“Psicología con garantía”, el lema de la nueva campaña del COPCLM contra el intrusismo

El DOCM publica el cambio de denominación del Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha

Ayudas económicas del Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha para formación y difusión de resultados científicos mayo-diciembre 2025

EL COPCLM traslada a diversos estamentos administrativos, su criterio sobre el modelo de Psicología Educativa

Reuniones de los grupos de trabajo del COPCLM

26 ACTUALIDAD

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprueba el Plan de Acción de Salud Mental 2025-2027

32 EFEMÉRIDES.

33 LECTURAS RECOMENDADAS.

34 INFORMACIÓN.

35 SERVICIOS A LOS COLEGIADOS.

EDITORIAL

María Dolores Gómez Castillo
Decana del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha



El trauma psicológico y su recuperación ha sido, este año, el tema elegido para someter a análisis en el ámbito de la XVII Jornada Regional de Psicología y Sociedad, celebrada a principios del mes de junio, en la Fundación Antonio Pérez, de la ciudad de Cuenca.

Una vez más, este encuentro ha resultado muy satisfactorio para todas las personas asistentes, debido a la presencia de ponentes de primer nivel y a lo interesante de los contenidos expuestos.

La XVII Jornada Regional de Psicología y Sociedad también ha sido el altavoz desde el que, el Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha, ha vuelto a reivindicar la incorporación de profesionales de psicología en Atención Primaria, más necesaria que nunca, para lograr la transformación del modelo sanitario hacia una mayor humanización en la atención a la salud psicológica, con un refuerzo necesario de los recursos humanos para que el sistema sea accesible.

Unido a lo anterior, desde el Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha venimos reivindicando desde hace tiempo el aumento de las plazas de Formación Sanitaria Especializada en Psicología Clínica, una lucha constante por parte de los y las profesionales de la psicología en Castilla-La Mancha desde los años 90.

En otro orden de cosas, quiero poner en valor la presencia de numerosos representantes del COPCLM en la VII Convención del Consejo General de la Psicología celebrada en Pamplona, y su participación en las diversas reuniones de Áreas, Comisiones y Grupos de Trabajo, que han permitido intercambiar puntos de vista y posturas en torno a algunos de los temas más relevantes de la profesión, y de este modo, enriquecer las líneas de desarrollo de la política de la psicología.

También quiero hacer mención de otro de los temas que siempre está presente en la agenda del Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha, la lucha contra el intrusismo profesional. A este respecto, esta institución colegial ha puesto en marcha una campaña informativa, cuyo soporte físico han sido los autobuses urbanos de las cinco capitales de provincia de la región, y que se ha venido a denominar “Psicología con garantía”.

Esta iniciativa persigue dos objetivos, uno de ellos, preservar la salud mental de la población ya que, acudir a profesionales que no estén correctamente formados y colegiados puede producir en las personas daños y secuelas muy graves. El segundo objetivo es, como le corresponde a esta institución colegial, salvaguardar los derechos de los y las profesionales de la psicología, que han recibido los conocimientos necesarios, y avalados por una rigurosa base científica, durante su período de formación y que, una vez que se encuentran ejerciendo su trabajo, merecen el respeto y la dignidad profesional que les corresponde.

Y ahora, llegado el período estival, toca descansar y reponer fuerzas para abordar las iniciativas que, desde el COPCLM, pondremos en marcha en el próximo curso, y que esperamos sean del agrado de colegiados y colegiadas.

Feliz verano.

JUNTA DE GOBIERNO

DECANA:
M^a Dolores Gómez Castillo

VICEDECANA:
Olga Moraga Amaya

SECRETARIA:
M^a Del Mar Aguilar Uceda

VICESECRETARIA:
Catalina Fuster Bennasar

TESORERA:
Isabel Hinarejos Gómez

VOCALES:
Margarita Velascoín
González-Tejero

Iván Eguzquiza Solís

Rocío Goitia González

María Reyes Massó Castillo

Víctor Manuel Aragón
Navarro

Ana Belén Jiménez García

Andrea García Beato

Darío Nuño Díaz Mendez

Isidro Sánchez Rubio



ALTAS

CM03568 MONTSERRAT SACRISTAN RAMIREZ
CM03562 JOHANNA PAOLA BALLESTEROS RUEDA
CM03563 ANA PÉREZ REDONDO
CM03564 PAULA VERDEJO CASTRO
CM03565 ALBA MARTINEZ VALERO
CM03566 RAQUEL MANSILLA PUERTO
CM03567 MARIA APARICIO RUIZ
CM03569 MIRIAM PASTOR MOLINA
CM03570 CARLOS DIAZ RODRIGUEZ
CM03571 ALBERTO RODRIGUEZ-BARBERO TERCERO
CM03572 MARIA TERESA LUENGO MEDINA
CM03573 PALOMA SANTOS FAU DE CASA-JUANA
CM03574 SANDRA HERRERA SANCHEZ
CM03575 MARCOS ZAZO HERNANDEZ
CM03576 MARTA MELLADO RODRIGUEZ-ESCALONA
CM03577 MARINA HERRERA DIAZ DE LOS BERNARDOS
CM03578 SONIA CAPOTE NIETO
CM03579 ANDREA FERNANDEZ DE DIEGO
CM03580 ALICIA NUNEZ GOMEZ
CM03581 LLANOS GONZALEZ ARENAS
CM03582 TERESA BAUTISTA NAVARRO
CM03583 ESTRELLA MEDIERO GONZALEZ
CM03584 AINHOA MANZANO MARIN
CM03585 ANA PÉREZ SEVILLA
CM03586 ROCIO CONTRERAS DIAZ DE LA SERNA
CM03587 ALICIA GARCIA-QUISMONDO ALVAREZ
CM03588 ANA CORBALAN TUTAU
CM03589 SEILA MARIA MENGUIANO GOMEZ
CM03590 ALVARO GRANELL TORIO
CM03591 NATALIA LARGO NADADOR
CM03592 MARIA DEL CARMEN ARENAS CASTILLO
CM03593 OSCAR CORRAL IGLESIAS
CM03594 MARTA VILLAREJO GARCIA
CM03595 BEATRIZ MORENO SANCHEZ-CARNERERO
CM03596 ALVARO DE LA CITA GARCIA
CM03597 NOELIA CANOREA GUIARRO
CM03598 MARIA AVENDAO MONTEAGUDO
CM03599 LAURA GOMEZ GONZALEZ
CM03600 NURIA ORTEGA NIETO
CM03601 ELENA DIAZ ZUBIAUR
CM03602 SANDRA SECILLA RUBIALES
CM03603 SARA MARTINEZ GAMBIN
CM03604 MANUELA LOPEZ MARCILLA
CM03605 VICTORIA GUZMAN ESCUDERO
CM03606 ANTONIO GOMEZ CORCOLES
CM03607 MARIA SANTOS PIÑA

BAJAS

CM02049 CARMINA ZAMORA FERNANDEZ
CM02147 YOANA CAMACHO SIERRA
CM02626 ANA DELGADO NIETO
CM02853 BARBARA RODRIGUEZ ECIJA
CM03007 RODRIGO PAQOS MARTINEZ
CM03207 GEMMA MARTIN LOPEZ
CM03068 CAROLINA CASTILLEJOS ANDUJAR
CM03140 SERGIO MENA LUCAS
CM03150 ANA GOMEZ COLLADO
CM03169 HELENA DEL SOL AREVALO MARTINEZ
CM03200 EVA SANCHEZ DE LA MORENA
CM03223 IRENE MARTINEZ CUEVAS
CM03238 MARIA EUGENIA MORCILLO PEREZ
CM03300 INES LOPEZ RISUEQO
CM03444 CRISTINA MORENO RETAMOSA
CM03448 ROSA ORTEGA RODRIGUEZ
CM03469 MARIA JOSE LABAJOS LOPEZ
CM03489 GEMA MORALES MARTINEZ
CM03558 ESMERALDA DE JESUS DI PALMA RODRIGUEZ

EDITA

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA

C/ Cruz, 12-Bajo (02001 ALBACETE)
Teléfono: 967 21 98 02 - Fax: 967 52 44 56
e-mail: copclm@copclm.com
web: www.copclm.com

Depósito Legal: AB-131-1999

Diseño y Maquetación: Cuéntalo Comunicación.

COPCLM y Universidad Regional se reúnen para abordar las prácticas del alumnado del Grado en Psicología

Representantes del COPCLM, entre los que se encontraban su decana, María Dolores Gómez Castillo; la secretaria, María del Mar Aguilar Uceda; la tesorera, Isabel Hinarejos Gómez; y el asesor jurídico, Alejandro Ruiz, mantenían recientemente un encuentro con el Vicedecano de Psicología de la Facultad de Medicina de Albacete, José Miguel Latorre Postigo; y Yuxa Elvira Maya López, coordinadora de las prácticas, para abordar las prácticas del alumnado del Grado en Psicología.

Cabe remontarse a febrero de 2023, momento en que ambas instituciones suscribieron un protocolo para la realización de prácticas de los estudiantes del Grado de Psicología que tenía por objeto establecer un marco de colaboración entre el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha y la Universidad de Castilla-La Mancha, por el que ambas partes se comprometían al desarrollo del programa de prácticas externas curriculares y extracurriculares de los estudiantes del nuevo Grado en Psicología por la UCLM.

El Grado de Psicología tiene



una oferta de 50 plazas de nuevo ingreso y en su plan de estudios se incluye un programa de prácticas externas, en unidades y servicios técnicos o administrativos.

Las prácticas constituyen 24 créditos ECTS, un total de 600 horas distribuidas en dos cursos académicos. La distribución es de 12 créditos ECTS en tercer curso, y 300 horas de prácticas en centros educativos y sociales (incluyendo sociosanitarios), y 12 créditos ECTS en cuarto curso, con 300 horas de prácticas en centros hospitalarios públicos y clínica psicológica de la UCLM.

Tanto el COPCLM como la Universidad Autonómica, coinciden en la importancia de la realización de prácticas por parte de los alumnos, puesto que estas suponen un valor añadido a lo aprendido en el propio grado.

Visita nuestra web www.copclm.com

EN LA SEDE DE LA FUNDACIÓN ANTONIO PÉREZ

Cuenca acoge la celebración de la XVII Jornada Regional de Psicología y Sociedad del COPCLM

La sede de la Fundación Antonio Pérez, de la ciudad de Cuenca, acogió ayer la celebración de la XVII Jornada Regional de Psicología y Sociedad, que organizada por el Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha, se realiza cada año de manera itinerante en las cinco provincias de la región.

El acto de inauguración contó con la presencia del Director General de Recursos Humanos y Transformación del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, (SESCAM), Íñigo Cortázar Neira; el Presidente del Consejo General de la Psicología de España, Francisco Santolaya Ochando; el Concejal de Festejos, Participación Ciudadana y Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, Alberto Castellano Barragán; y la Decana del Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La



Mancha, María Dolores Gómez Castillo.

Gómez Castillo señaló que, en los últimos años, los y las profesionales de psicología están asistiendo a una creciente demanda de atención psicológica, en las poblaciones más jóvenes, es decir, infancia y adolescencia, y por ello recordó que "la incor-

poración de profesionales de psicología en Atención Primaria, se hace más necesaria que nunca, para lograr la transformación del modelo hacia una mayor humanización en la atención a la salud psicológica, con un refuerzo necesario de los recursos humanos para que el sistema sea accesible".

Desde el plano profesional, y subrayando la necesidad de conjugar la psicología clínica con la psicología general sanitaria, la decana del COPCLM también volvió a reivindicar el aumento de las plazas de Formación Sanitaria Especializada en la región, "ya que consideramos insuficiente el número de plazas ofertadas, y emplazamos a los profesionales sanitarios a colaborar para que exista una mayor presencia de la psicología para ofrecer una mejor atención a la po-



blación".

En su alocución, María Dolores Gómez Castillo también hizo referencia a la psicología en el ámbito educativo, ya que, según palabras de la propia decana, "en esta institución colegial, consideramos que la psicología tiene mucho que aportar para la mejora de la salud mental del alumnado, por lo que la administración debería valorar seriamente la incorporación de la figura del Psicólogo Educativo en el ámbito

docente". El intrusismo profesional fue otro de los pilares en los que se asentó la intervención de la Decana del COPCLM, haciendo alusión a la reciente campaña informativa que esta institución colegial ha puesto en marcha, con los autobuses urbanos de las cinco capitales de provincia como soporte, y cuyo lema reza ""Psicología con garantía", que pretende expresar el más absoluto rechazo al intrusismo profesional, por respeto a esta profesión y a quienes la ejercen con rigor y ética, y por las negativas consecuencias que puede tener para las personas acudir o seguir pautas y consejos de alguien que no cuenta con la formación adecuada.

Más de un centenar de asistentes pudieron escuchar y compartir las reflexiones de las ponentes en este encuentro, como la filósofa Ana Carrasco Conde; la psicóloga especialista en psicología clínica Montserrat Lapastora; las psicólogas de la Unidad de Acceso a la Justicia para

personas con discapacidad intelectual de la Asociación Laborvalia (UAVDI-Castilla-La Mancha), Laura López-Mellado Chamorro y María Teresa Arias Ruiz-Escribano; la psicóloga especializada en atención psicológica a mujeres y adolescentes víctimas de violencia de género, Olga Barroso Braojos; y la psicóloga especializada en Psicología Clínica, Elisa Múgica San Emeterio.

En definitiva, una jornada en la que se abordó, desde to-



dos los ángulos posibles, el trauma, sus causas y consecuencias, y la manera que tienen los y las profesionales de la psicología para lograr una correcta recuperación de las personas que han pasado por una situación traumática.

Entrega de premios y distinciones.

Tras la finalización de las ponencias, se llevó a cabo la entrega de premios y distinciones, que este año correspondieron, en cuanto a

las distinciones se refiere, a la Biblioteca Pública del Estado en Cuenca “Fermín Caballero”, por su continua colaboración con esta institución colegial, cediendo espacios para la realización de actividades de formación y difusión relacionadas con el ámbito de la psicología, y a José Antonio Simarro, jefe de Servicio del Hospital “Virgen de la Luz” de Cuenca, por su implicación con el Proyecto de Humanización de las Unidades de Cuidados Intensivos (HU-CI), y las facilidades proporcionadas durante la pandemia de COVID-19 para la prestación de intervención psicológica en dichas unidades.

En cuanto a los premios se refiere, se hizo entrega del primer premio de Divulgación Científica del COP-CLM sobre Psicología para titulados en el Máster de Psicología General Sanitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha en el curso 2023/2024, dotado con 300 euros, al trabajo denominado “Cáncer y sexo: Dos realidades ocultas en un silencio”, cuya autora es Belén Ibáñez Portillo. En esta misma categoría, se hizo entrega de un accésit, dotado con 150 euros, al trabajo denominado “Terapia Multifamiliar para el TOC: Un enfoque transdiagnóstico”, cuya autora es Ana Martínez Ortiz.

En el capítulo de Ayudas económicas del Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha para formación y difusión de resultados científicos 2024, el Premio al me-



jor Trabajo Fin de Máster en Psicología General Sanitaria, dotado con 400 euros, correspondió al trabajo denominado “Punteras en equilibrio. Estudio piloto sobre el programa de intervención para el manejo de variables psicológicas relacionadas con la competición en el ámbito de la Gimnasia Rítmica”, cuya autora es María de los Llanos Moreno del Hoyo.

Entrega de Acreditaciones Profesionales del Consejo General de la Psicología de España.

El Colegio Oficial de Psico-

logía de Castilla-La Mancha hizo entrega de la Acreditación Nacional de Psicóloga Experta en Psicología Jurídica a la colegiada María Aránzazu García Rico, y de la Acreditación Nacional del Psicólogo Experto en Psicooncología y/o Psicología en Cuidados Paliativos a la colegiada María Jesús Gil Camacho.

Bienvenida a los nuevos colegiados en Cuenca y reconocimiento a los más antiguos.

La Decana del Colegio Oficial de Psicología de Castilla-



La Mancha, María Dolores Gómez Castillo, dio la bienvenida oficial a los y las profesionales de la Psicología que, en el último ejercicio, se han colegiado en la provincia de Cuenca, que son Marta Serrano Fernández, Raquel Matas López, María Teresa Alique Zomeño, Ana Vergaz Colliga y Johanna Paola Ballesteros Rueda, que recogió un detalle de la Junta de Gobierno, en representación de sus compañeros y compañeras.

También, y en reconocimiento a su labor en el ejercicio de la profesión, con el compromiso de colaborar en el bienestar, la salud psicológica, la calidad de vida y la plenitud del desarrollo de las personas de la provincia de Cuenca, el Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha otorgó un reconocimiento a los colegiados más antiguos: María del Carmen Robledo Fraga, Ana María Zornoza Abad, María Pilar Torrijos Martínez, Antonio González López, José Vicente Hernández Viadel, María Jesús Gil Camacho,



Luz María Martínez Cañas, Esmeralda Araque Cubero, Ascensión Montero Jiménez, Francisco José Clavel Villanueva, Sagrario Angulo García y Francisco Javier Sánchez Martínez.

La XVII Jornada Regional de Psicología y Sociedad finalizó con la actuación del grupo musical Ihemara, compuesto por Marina Catalá Quintas (violín), Laura Esteban Huerta (violín) e Iratxe Lara Brihuega (teclado).

Agradecimiento a las empresas e instituciones co-

laboradoras.

El Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha quiere también agradecer encarecidamente la implicación de los colaboradores y los patrocinadores de esta XVII Jornada Regional de Psicología y Sociedad.

Así pues, muchas gracias a la Fundación Antonio Pérez; al Consejo General de la Psicología de España; a la empresa Brokers 88 y a la entidad Globalcaja, por su apoyo y patrocinio.



Galería fotográfica de la XVI Jornada Regional de Psicología y Sociedad del Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha



Iñigo Cortázar Neira, María Dolores Gómez Castillo y Francisco Santolaya Ochando



María Dolores Gómez Castillo



Ana Carrasco Conde



Ana Carrasco Conde y Olga Moraga Amaya



Alberto Castellano Barragán



Francisco Santolaya Ochando



Rocío Goitia González



Montserrat Lapastora



Iñigo Cortázar Neira



Olga Moraga Amaya



Rocío Goitia González y Montserrat Lapastora



Laura López-Mellado y María Teresa Arias



Inmaculada Jiménez Rodríguez



Olga Barroso Braojos



Distinción a la Biblioteca Pública del Estado en Cuenca "Fermín Caballero", recogida por su directora, Mercedes Ramírez



Distinción a José Antonio Simarro, jefe de Servicio del Hospital "Virgen de la Luz" de Cuenca



Elisa Múgica San Emeterio



Elisa Múgica, Inmaculada Jiménez y Olga Barroso



Entrega de la Acreditación Nacional de Psicóloga Experida en Psicología Jurídica a María Aránzazu García Rico



Entrega de la Acreditación Nacional del Psicólogo Experido en Psicooncología y/o Psicología en Cuidados Paliativos a María Jesús Gil Camacho



Isabel Hinarejos, Francisco Santolaya y María Dolores Gómez Castillo



Actuación del grupo musical Themara



Bienvenida a las nuevas personas colegiadas en la provincia de Cuenca, representados por Johanna Paola Ballesteros Rueda



Isabel Hinarejos Gómez



Reconocimiento a la colegiada Ana María Zornoza



Reconocimiento al colegiado Antonio González



Reconocimiento a la colegiada Luz María Martínez



Reconocimiento al colegiado Francisco José Clavel



Finalización de la XVII Jornada de Psicología y Sociedad del COPCLM

Cuenca acoge la celebración de la Asamblea General del COPCM



En la mañana del sábado 7 de junio, se llevaba a cabo una reunión de la Junta de Gobierno del COPCLM y, a continuación, la celebración de su Asamblea General Ordinaria, en la que se abordaron asuntos como la me-

moría de Actividades del ejercicio 2024 y el plan de trabajo 2025; el balance de situación de la cuenta de resultados del ejercicio 2024 y del presupuesto del ejercicio 2025; información sobre el estado de la psicología,

áreas de trabajo y acciones implementadas a lo largo del 2024 y comisiones; o las acciones informativas y divulgativas del Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha.



VII Convención del Consejo General de la Psicología. Importante presencia de la Junta de Gobierno del COPCLM



Los pasados días 12, 13 y 14 de junio, el Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra Baluarte, en la ciudad de Pamplona, acogía la celebración de la VII Convención del Consejo General de la Psicología, a la que asistió una nutrida representación de la Junta de Gobierno del COPCLM.

Bajo el lema “La psicología:

Transformando vidas, construyendo futuro”, esta cita ha pretendido ser un punto de encuentro de los miembros de todas las Juntas de Gobierno, Áreas, Comisiones y Grupos de Trabajo de los Colegios Oficiales de Psicología, con el fin de debatir, analizar e intercambiar puntos de vista y posturas en torno a algunos de los temas más relevantes de la profesión,

y de este modo enriquecer las líneas de desarrollo de la política de nuestra profesión.

El Consejo General de la Psicología de España ha publicado en su canal de YouTube, los vídeos correspondientes a las jornadas del [viernes 13](#) y [sábado 14](#), a los que se puede acceder pulsando sobre las correspondientes fechas.

Reuniones de áreas, en el contexto de la VII Convención del Consejo General de la Psicología

Dentro de la programación de actividades del VII Convención del Consejo General de la Psicología, celebrado los pasados días 12,13 y 14 de junio en Pamplona, se llevaron a cabo una serie de reuniones de área, a las que asistieron los correspondientes representantes del Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha.

Área de Psicología y Transformación Digital.

Durante este encuentro, al que asistió la vocal y responsable de área del Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha, Andrea García Beato, se pusieron en común las actividades realizadas por el área y se valoró la documentación remitida durante el año 2024. Por otro lado, se establecieron los objetivos y prioridades del área de cara al próximo curso y se compartieron herramientas digitales para la mejor gestión de los colegios y para la formación de las personas colegiadas.

A lo largo de la reunión, en la que estuvo presente Iván Eguz-



Área de Neuropsicología

Área de Neuropsicología.

A esta reunión asistió el vocal del COPCLM, Víctor Manuel Aragón Navarro, y en ella se abordaron temas como la acreditación europea NeuroPsy, el estado de la futura especialidad en neuropsicología clínica y la nueva figura del facilitador judicial para personas con discapacidad, entre otros.

Área de la Psicología de la Intervención Social.

Posteriormente, y de una manera práctica, se examinaron situaciones de intervención según los criterios y metodología Europsy, y se establecieron las propuestas de actuación futuras para la defensa y concienciación de la labor que se ejerce desde el área y sus profesionales hacia la sociedad, desde la Psicología de la Intervención Social.



Área de la Psicología de la Intervención Social

quiza Solís, vocal del COPCLM, se expuso por parte de cada representante, la situación de cada una de las comunidades autónomas, contemplando las diferencias legislativas en los diferentes territorios, ante la falta de representación de los profesionales de la psicología en comparativa con otros profesionales del ámbito.

En este encuentro, en el estuvo presente la tesorera del COPCLM y responsable de este área, Isabel Hinarejos Gómez, se pusieron en común las líneas de actuación de los distintos

Área de Psicología Jurídica.

En este encuentro, en el estuvo presente la tesorera del COPCLM y responsable de este área, Isabel Hinarejos Gómez, se pusieron en común las líneas de actuación de los distintos

colegios profesionales, se profundizó en la visibilización de esta área de intervención en los procesos judiciales y se debatió sobre la problemática actual de los y la profesionales que ejercen en esta área.

Por otra parte, los responsables de la división expusieron las actuaciones realizadas a nivel institucional durante todo el año.

En especial se dio relevancia a la preparación y participación de profesionales de Psicología como facilitador procesal con personas que por sus diferentes capacidades requieren un apoyo especial.

Área de Psicología del Trabajo, las Organizaciones y los Recursos Humanos.

La vicesecretaria del COPCLM, y representante en este área, Catalina Fuster Bennasar, fue la representante de este colegio en la reunión anual del Área de Psicología del Trabajo, las Organizaciones y los Recursos Humanos.

En esta reunión se trataron distintas cuestiones entre las que podemos destacar las gestiones realizadas por la junta directiva



Área de Psicología Jurídica

de la división que incluyen reuniones con el INSS a nivel nacional y entidades sindicales, y el protocolo que se pondrá en marcha respecto a la reincorporación laboral después de bajas prolongadas.

Asimismo, se realizó un intercambio de información sobre las actuaciones que se llevan a cabo en los distintos colegios regionales con el fin de compartir ideas e impulsar acciones.

Otro de los temas tratados tuvo que ver con las campañas de bienestar psicológico en entornos laborales, y la relevancia de la creación de la figura del agente de salud mental dentro de la nueva ley de prevención de riesgos laborales.

Se presentó el plan de actividades para el resto del año y se establecieron objetivos desde los que seguir trabajando, dentro del área, en los próximos meses.

Área de Psicología Educativa

En esta reunión, a la que asistió la representante del área en el COPCLM, Reyes Masó Castillo, se debatió cómo se está llevando a cabo en las distintas comunidades autónomas la inclusión de la figura del psicólogo/a educativo, siendo consensuada por el área, la necesidad de esta figura dentro de los equipos de Orientación.

Así es como se está llevando a cabo en las Islas Baleares y las primeras valoraciones son positivas.

Se analizaron los resultados del estudio PsiE (realizado a nivel nacional), el cual deja estadísticamente, datos objetivos que reflejan, desde la aportación de esta figura a la comunidad educativa, que se ayudaría en la salud mental Infanto/Juvenil, algo muy necesario en nuestro país.



Área de Psicología Educativa

Área de Psicología Clínica y de la Salud.

Ana Belén Jiménez García, vocal de la Junta de Gobierno del COPCLM, fue la representante colegial que asistió a esta reunión, en la que se abordaron, entre otros temas, las actividades desarrolladas a lo largo del año desde los diferentes colegios, y la situación actual en las distintas comunidades de la atención psicológica en Atención primaria,

Igualmente se analizaron propuestas formativas, homologaciones de títulos para profesionales extranjeros, obligaciones o criterios para que los profesionales puedan publicitarse a través de páginas webs, conocimiento de nuevos proyectos de ley de prevención del consumo de bebidas alcohólicas y de sus efectos en personas menores de edad.



Área de Psicología Clínica y de la Salud

Y el Proyecto de ley orgánica para la protección de las personas menores de edad en los entornos digitales.

Área de Psicología y Medio Ambiente.

La Decana del COPCLM y responsable del Grupo de Psicología Ambiental del Consejo General de la Psicología, María Dolores Gómez Castillo, y el responsable de área del colegio, Antonio González, asistieron a esta reunión en la que se trataron temas como el rol de la psicología ambiental, su identidad profesional y la del grupo de trabajo, así como la misión y los objetivos del mismo.

Igualmente se analizaron los retos actuales de la psicología am-



Área de Psicología y Medio Ambiente



Área de Psicología del Trabajo, las Organizaciones y los RRHH

“Psicología con garantía”, el lema de la nueva campaña del COPCLM contra el intrusismo

El COPCLM ha puesto en marcha una nueva campaña de concienciación que lleva como lema “Psicología con garantía”, y que los ciudadanos y ciudadanas de la región han podido ver en la parte exterior de los autobuses urbanos de las cinco capitales de provincia de Castilla-La Mancha.

Esta iniciativa persigue dos objetivos, uno de ellos, preservar la salud mental de la población ya que, acudir a profesionales que no estén correctamente formados y colegiados puede producir en las personas daños y secuelas muy graves, en un momento como el actual, en el que proliferan las pseudociencias que prometen “soluciones milagro” a los problemas de salud psicológica de la ciudadanía y que, no solamente no tienen capacidad profesional para ofrecer dichas soluciones sino que, en algunos casos, podría tratarse de una estafa.

El segundo objetivo es, como le corresponde a esta institución colegial, salvaguardar los derechos de los y las profesionales de la psicología, que han recibido los conocimientos necesarios, y avalados por una rigurosa base científica, durante su período de formación y que, una vez que se encuentran ejerciendo su trabajo, merecen el respeto y la dignidad profesional que les corresponde. No en vano, la campaña puesta en

PSICOLOGÍA con Garantía

**Solo profesionales
colegiados ofrecemos
atención psicológica**



COLEGIO OFICIAL
DE PSICOLOGÍA
de Castilla-La Mancha
copclm.com

marcha por el COPCLM, cuenta también con la leyenda “Solo profesionales colegiados ofrecemos atención psicológica”.

De acuerdo con nuestro Código Penal, el intrusismo profesional consiste básicamente en ejercer actos propios de una profesión, sin título académico español o reconocido en España. El fundamento de su tipificación penal, tal como declara la Sentencia del Tribunal Constitucional 111/1993 de 25 de marzo, es que “se ponen en juego los intereses de la colectividad al confiar en la profesionalidad de quien manifiesta estar capacitado mediante un título universitario ad hoc”.

Con esta campaña, el Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha quiere expresar su más absoluto rechazo al intrusismo profesional, por respeto a las profesiones de este ámbito y a quienes la ejercen con rigor y ética, y por las negativas consecuencias que puede tener para las personas acudir o

seguir pautas y consejos de alguien que no cuenta con la formación adecuada.

Ante cualquier duda, acerca de si el profesional de la Psicología que atiende es una persona formada y con la titulación que corresponde, conviene consultar con el COPCLM.

[La plataforma “Stop Intrusismo”](#) es una herramienta del Consejo General de la Psicología de España que vela por la calidad de esta profesión. Es labor de todos y cada uno de nosotros contribuir a la eliminación del Intrusismo Profesional, contemplándolo como un problema que puede poner en riesgo nuestra salud psicológica.

A través de esta plataforma, se puede denunciar cualquier posible acto de intrusismo que se haya sufrido o sobre el que se tenga conocimiento, por lo que, desde el COPCLM, se invita a la ciudadanía a participar en esta plataforma y luchar contra el intrusismo profesional.

El DOCM publica el cambio de denominación del Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha

Con fecha 12 de mayo de 2025, la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital publicaba en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, el decreto 33/2025, de 6 mayo, por el que se aprueba el cambio de denominación del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha, que pasa a denominarse Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha.



**Diario Oficial
de Castilla-La Mancha**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 10/1999, de 26 de mayo, la denominación propuesta responde a la profesión ejercida por sus miembros, al mismo tiempo que se ajusta a lo establecido en la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de

Castilla-La Mancha, al formarse mediante un uso no sexista del lenguaje.

[Pulsar aquí para acceder a la publicación del cambio de denominación del Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha en el DOCM.](#)



Al intrusismo

**Cuida tu salud psicológica
poniéndote en manos
de profesionales
de la Psicología**



COLEGIO OFICIAL
DE LA PSICOLOGÍA
de Castilla-La Mancha

Ayudas económicas del Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha para formación y difusión de resultados científicos mayo-diciembre 2025

El COPCLM convoca ayudas económicas para formación y difusión de resultados científicos en las siguientes categorías:

Ayudas para la realización de estudios de posgrado (Máster Universitario, experto universitario y especialista universitario).

Ayudas para la presentación de resultados científicos sobre Psicología en congresos. (Ponencias, comunicaciones, posters u otras modalidades equivalentes).

Premios a trabajos académicos en titulaciones universitarias oficiales.



El plazo de presentación será desde el jueves 15 de mayo hasta el miércoles 31 de diciembre de 2025

Pulsar aquí para obtener más información sobre las ayudas económicas del Colegio Oficial

3ª Edición de los Premios de Divulgación Científica sobre Psicología

El Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha, en colaboración con la Facultad de Medicina de Albacete, convoca la 3ª Edición de los Premios de Divulgación Científica sobre Psicología para titulados en el Máster de Psicología General Sanitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha en el curso 2025/2026

[Pulsar aquí para descargar el folleto informativo.](#)



CONVOCATORIA DE LA 3ª EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA SOBRE PSICOLOGÍA, PARA TITULADOS EN EL MÁSTER DE PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CURSO 2024-2025

EL COPCLM traslada a diversos estamentos administrativos, su criterio sobre el modelo de Psicología Educativa

El Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha remitía, el pasado mes de mayo, un escrito a diversos estamentos administrativos, con la finalidad de trasladar el criterio de esta institución colegial sobre el modelo de Psicología Educativa.

Concretamente, los destinatarios de la misiva fueron la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha, los sindicatos CCOO, UGT, CSIF y ANPE, y la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA).

El COPCLM considera que la psicología tiene mucho que aportar para la mejora de la salud mental del alumnado, sobre todo ante el considerable aumento de casos de suicidio, autolesiones, trastornos de la conducta alimentaria, etc., en la población infantil y adolescen-



te, y recuerda que esta institución colegial participó activamente en un estudio realizado en todo el territorio nacional, con resultados que demuestran la necesidad de incorporar la figura del Psicólogo Educativo en los centros docentes con el fin de poder aportar sus conocimientos científicos para la atención de todos los procesos fundamentales que configuran el desarrollo psicológico de la persona; emocional, cognitivo, social, conductual, motor, etc., sin que por el momento, en nuestra comunidad autónoma, ni se ha puesto en marcha este

modelo, ni parece valorarse la incorporación de la figura del Psicólogo Educativo en la comunidad educativa.

En el escrito remitido, el Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha solicita la implicación directa de la Consejería de Educación para que asuma esta propuesta de modelo de Psicología Educativa como propia, manifestando la disposición a mantener una reunión en el momento y por el medio que sea factible, con el fin de poder tratar este asunto con la adecuada inmediación.

Convocatoria de participación en los Grupos de Trabajo del COPCLM

El Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha abre la convocatoria para formar parte en los Grupos de Trabajo en el periodo 2025/2026

Los Grupos del Trabajo del COPCLM de los que se puede formar parte son Psicología de la Actividad Física y el Deporte, Psicología del Tráfico y de la Seguridad, Psicología

Educativa, Psicología Clínica y de la Salud, Psicología Jurídica, Psicología de la Intervención Social, Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y los RRHH, Psicoterapia, Psicología de la Salud, Neuropsicología Clínica, Psicología e Igualdad de Género, Psicología en Emergencias y Catástrofes, Psicología en Nuevas Tecnologías, Psicología del Envejecimiento, Ejercicio

Privado, Intrusismo y Defensa de la Profesión, Psicología Perinatal y Psicología y Medio Ambiente.

Para iniciar la actividad de los grupos será necesario que cuenten con, al menos, cinco miembros.

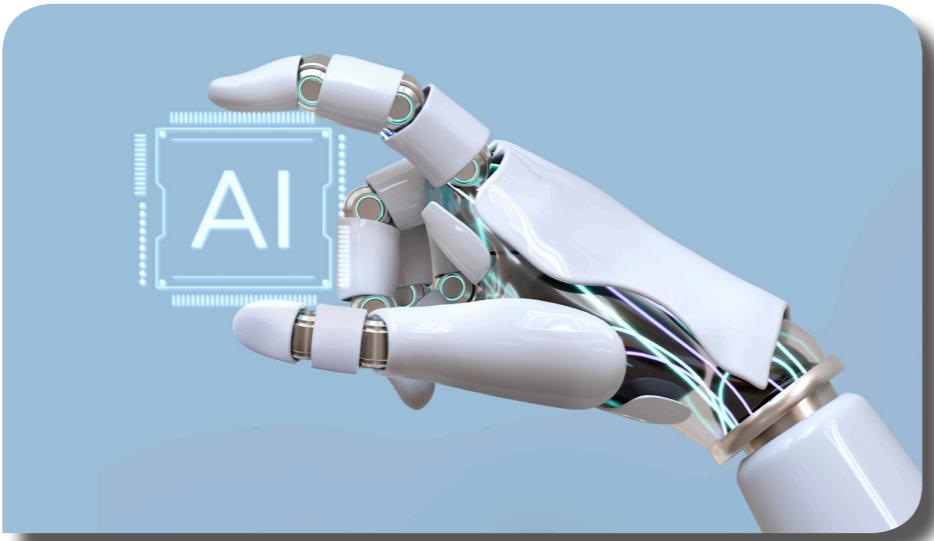
Para inscribirse hay que enviar un correo electrónico a la dirección inscripciones@copclm.com

Coloquio “Psicoterapia Disruptiva: IA aplicada en TelPsi Clinic”

El martes 13 de mayo se celebró, con gran participación, el coloquio titulado “Psicoterapia Disruptiva”, conducido por José Antonio González Porras, psicólogo clínico colegiado en el COPCLM, con más de 30 años de trayectoria y pionero en la incorporación de tecnología a la práctica psicoterapéutica.

Durante la sesión, el ponente compartió de forma cercana y accesible cómo, desde su experiencia en TelPsi Clinic, ha integrado el uso de inteligencia artificial (IA) – concretamente ChatGPT (versión profesional) – como herramienta de apoyo clínico. Explicó cómo esta tecnología le permite generar contenidos personalizados de microlearning al finalizar cada sesión, reforzando así las estrategias terapéuticas y fomentando la adherencia del paciente entre sesiones.

Uno de los momentos más inspiradores fue la comparación con la película “I.A. Inteligencia Artificial” de



Spielberg, donde la IA actúa como una fuente de respuestas (“Dr. Know”). Esta analogía permitió ilustrar cómo la IA puede convertirse en un recurso orientativo para el paciente, sin sustituir jamás la relación terapéutica, sino potenciándola.

Asimismo, se presentó un enfoque innovador en desarrollo: la creación de clones virtuales del paciente, avatares digitales con los que el usuario puede interactuar para trabajar la exposición emocional, el ensayo conductual o el autoconocimiento guiado.

El coloquio fue seguido con interés por los asistentes, generando un espacio participativo donde se abordaron dudas éticas, técnicas y clínicas. Se valoró especialmente la claridad con la que se explicó cómo una herramienta de IA, bien supervisada, puede integrarse en la consulta sin perder el enfoque humano de la psicoterapia.

Desde TelPsi Clinic se expresó plena disposición a seguir colaborando en futuros encuentros para compartir esta línea de trabajo en evolución.

Coloquio “Afrontamiento del duelo. Visión del paciente. Intervención en duelo profesional”

El pasado 21 de mayo tuvo lugar una charla/coloquio, en formato online, denominada “Afrontamiento del duelo. Visión del paciente. Intervención en duelo profesional”, a cargo de la Doctora en Psicología Carolina Castillejos.

Más de una quincena de participantes pudieron escuchar qué es un duelo, como afrontar el duelo, diferentes tipos de duelo, e incluso cómo afecta el duelo a diferentes personas y profesionales.

Después de terminar la exposición teórica se dio paso a un debate sobre diferentes ejemplos, las experiencias personales y situaciones difíciles que podemos encontrar.

Reuniones de los grupos de trabajo del COPCLM

Grupo de Trabajo de Psicología y Trauma.

El 22 de abril se celebró una reunión del Grupo de Trabajo de Psicología y Trauma, a la que asistieron miembros del grupo de las provincias de Toledo, Albacete, Ciudad Real y Guadalajara.

Dicha reunión tuvo como finalidad continuar afinando la Jornada de Psicología y Sociedad que se celebró el día 6 de junio en la provincia de Cuenca.

Asimismo, se trabajó sobre el tríptico que el grupo de trabajo ha venido realizando en los últimos meses, para dar a conocer que es el Trauma Vicario y la forma en la que el profesional que trabaja con personas traumatizadas debe protegerse y autocuidarse.

Grupo de Trabajo en Psicología Jurídica.

El viernes 25 de abril, tuvo lugar una nueva reunión del Grupo de Trabajo en Psicología Jurídica, que estuvo coordinada por la responsable del área, Isabel Hinarejos Gómez, y en la que se dio continuidad al nuevo proyecto de trabajo sobre la preparación de una guía de evaluación forense en casos de violencia de pareja.

Se realizó un debate sobre las guías ya existentes en otras comunidades autónomas y se elaboró un borrador de guión inicial que sirva de estructura

- FACTORES DE RIESGO**
- Responsabilizarse en exceso de la persona atendida.
 - Desarrollar dinámicas relacionales y/o límites inadecuados.
 - Expectativas poco realistas.
 - Variables situacionales o contextuales que dificultan la intervención.
 - Escuchar y/o vivenciar experiencias dolorosas de forma continua.
 - Exposición constante a reacciones emocionales intensas.
 - Aislamiento del profesional.
 - Desconocimiento del trauma y de sus implicaciones.



- ¿CÓMO DETECTAR LOS EFECTOS DEL TRABAJO CON TRAUMA?**



- Fatiga, tensión muscular, dificultad para relajarse, irascibilidad, alerta, opresión en el pecho, dolores, mareos, temblor...
- Falta de atención y concentración, confusión, dificultades en la toma de decisiones y en el afrontamiento y solución de problemas, hipervigilancia, crónicas espirituales...
- Tristeza, culpabilidad, miedo, ansiedad, agitación, irritabilidad, rabia...
- Sobrecarga, control, retraimiento y aislamiento social, alteraciones de sueño, pesadillas, problemas de alimentación, consumo de sustancias...

FACTORES DE PROTECCIÓN

- Formación en trauma.
- Formación continuada.
- Supervisión de casos.
- Estrategias de manejo emocional, afrontamiento y solución de problemas.
- Conocimiento y uso de habilidades terapéuticas.
- Apoyo en redes profesionales.
- Buenas condiciones laborales.
- Autocuidado personal.
- Relaciones de conexión social.
- Actividades y ocio.
- Ejercicio.

SI TE IDENTIFICAS CON LOS SINTOMAS NO ESPERES A QUE SE INTENSIFIQUEN EN EL TIEMPO.

BUSCA AYUDA PROFESIONAL.

la Psicología de España, a la que asistió el coordinador de este área, Víctor Aragón Navarro.

Grupo de Trabajo en Psicología e Igualdad de Género.

El 15 de mayo tuvo lugar una reunión del Grupo de Trabajo en Psicología e Igualdad de Género moderada por la vicedecana del COPCLM Olga Moraga Amaya, a la que asistieron colegiadas de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, y Toledo.

Siguiendo el orden organizativo de la reunión, se comenzó abordando el estado de revisión del lenguaje de los estatutos del COPCLM y su envío a la Comisión Deontológica del Colegio. Seguidamente, la reunión se centró en la organización de los coloquios a plantear desde el grupo, dentro del plan formativo del colegio en el próximo año académico.

EL VIERNES 4 DE ABRIL

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprueba el Plan de Acción de Salud Mental 2025-2027

Según la nota de prensa emitida por el Ministerio de Sanidad el día el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud ha aprobado el Plan de Acción de Salud Mental 2025-2027, un proyecto que busca dar respuesta a los desafíos actuales en materia de salud mental en España.

El texto, que se enmarca en la Estrategia de Salud Mental 2022-2026, ha sido elaborado con la participación de las comunidades autónomas, INGESA, sociedades científicas, asociaciones profesionales, de usuarios y familiares, así como expertos y personas con experiencia propia en salud mental.

El Plan de Acción 2025-2027 se articula en torno a ocho líneas estratégicas

1.- Refuerzo de recursos humanos en salud mental:

Esta línea aborda la necesidad de aumentar el número de profesionales en salud mental, mejorar sus condiciones laborales, garantizar su disponibilidad y retener el talento. Para ello, se contemplan acciones como: planificar la oferta de profesionales, impulsar el acceso a la psicoterapia y promover el reconocimiento de la especialidad en Psicología Clínica de la Infancia y la Adolescencia.

También se va a promover el



apoyo mutuo entre pares, la inclusión en tareas asistenciales de personas con experiencia propia en salud mental que puedan ofrecer su conocimiento en tareas de apoyo psicológico. Las comunidades autónomas, por su parte, deberán elaborar informes que evalúen las necesidades de equipos multidisciplinares en salud mental en todos los ámbitos asistenciales.

2.- Salud mental comunitaria y alternativas a la institucionalización:

Se diseñará un plan para reforzar la salud mental comunitaria y se actualizará la cartera de servicios de salud mental. Se promoverá la prescripción social y se empoderará a las personas con problemas de salud mental, proporcionando información sobre sus derechos y los recursos disponibles.

Para asegurar una atención integral, se establecerán mecanismos de coordinación con otros servicios como atención primaria, servicios sociales y judiciales.

El plan contempla el desarrollo y refuerzo de los servicios de atención comunitaria especialmente dirigidos a la vida autónoma para los pacientes más graves, y el fomento de alternativas a la hospitalización, como la atención domiciliaria, la hospitalización abierta y las casas de crisis. Se apoyarán programas para mantener la vivienda autónoma o para transitar de una institución a una vivienda con apoyos.

Para una atención accesible se impulsará la reforma de los servicios de urgencias en salud mental y se fomentará la integración de la red de atención a las adicciones con

los servicios de salud mental. También se fomentarán programas de prevención de adicciones basados en la evidencia.

3.- Modelo de atención orientado a los derechos humanos, humanización y lucha contra el estigma:

El plan se compromete con la defensa de los derechos humanos y la autonomía de las personas con problemas de salud mental. Para ello, se impulsarán alternativas a la contención mecánica, fomentando el uso de modelos que limiten su uso al mínimo y promuevan la desescalada en situaciones de crisis.

Se trabajará para reducir las intervenciones involuntarias mediante la estandarización del registro y control de procedimientos coercitivos y se impulsará su vigilancia y registro.

Se incentivará que las personas con problemas de salud mental puedan realizar una planificación anticipada de decisiones, incluyendo el documento de voluntades anticipadas en las historias clínicas.

4.- Uso racional de psicofármacos, calidad y seguridad en la prescripción:

El plan tiene como objetivo asegurar una prescripción farmacológica de calidad, centrada en el paciente y sustentada en la evidencia científica.

Para ello, se impulsarán campañas de sensibilización y se

elaborará una Guía de Práctica Clínica sobre el uso adecuado de psicofármacos, así como la deprescripción de hipnosedantes y antidepresivos, cuando esté indicada. Esta guía será desarrollada por un equipo técnico independiente y estará basada en la mejor evidencia disponible.

Se promoverá el consentimiento informado en el uso de los fármacos que se prescriban fuera de indicación de ficha técnica y se realizarán campañas dirigidas a la población para uso seguro de psicofármacos.

5.- Abordaje de problemas de salud mental en contextos y colectivos de mayor vulnerabilidad:

Se promoverán campañas de promoción de la salud mental y se mejorará la accesibilidad al sistema en colectivos como las personas mayores, migrantes, personas en situación de exclusión social y víctimas de violencia de género, entre otras.

6.- Salud mental perinatal, de la infancia y de la adolescencia:

Se impulsará un grupo de trabajo de expertos en salud mental de la infancia y adolescencia y se promoverá la coordinación interdisciplinar.

En el área de salud mental perinatal, se desarrollarán actuaciones preventivas y de promoción, y se crearán programas especializados para garantizar el derecho de las mujeres con problemas graves de salud mental a una ma-

ternidad saludable, además de impulsar alternativas a la hospitalización infanto-juvenil.

7.- Potenciar los sistemas de información en salud mental:

Para una mejor planificación y toma de decisiones, el plan busca mejorar los sistemas de información en salud mental. Se promoverá la vigilancia epidemiológica en salud mental, a través de un registro, y se fomentará la actualización de indicadores en esta área.

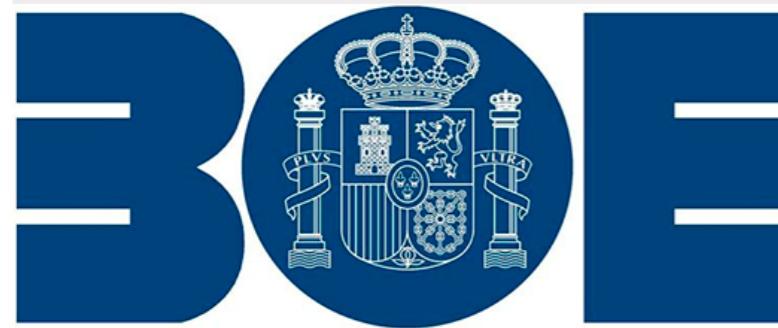
8.- Salud mental y trabajo:

Se elaborará una guía para identificar problemas de salud mental relacionados con el trabajo, facilitando la vigilancia de la salud mental de los trabajadores expuestos a riesgos psicosociales y el reconocimiento de estos problemas.

Se prestará especial atención a los profesionales sanitarios, un colectivo especialmente vulnerable, para quienes se desarrollarán programas de prevención y atención específicos.

Plan de acción de salud mental 2025-2027

XVI Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Con fecha 09 de abril de 2025, se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el XVI Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad

Este convenio colectivo regula las condiciones de trabajo de más de 200.000 personas del ámbito de los centros de educación especial, de los centros de atención especializada y de los centros especiales de empleo, tanto de iniciativa social como de los que no lo son.

El nuevo articulado tendrá para los centros asistenciales

y centros especiales de empleo unos incrementos directos de más del 13% en salario base para los próximos tres años, más unos incrementos

en sus complementos de los niveles de desarrollo 1 y 2 del 9,2% y 7,2% sobre el salario base, además de la creación de un nuevo complemento

por el nivel de desarrollo 3 del 2,75% para quien lo genere a partir de 2028. Los centros educativos seguirán con los incrementos publicados en los Presupuestos Generales del Estado de cada año. Se generan además nuevos incrementos para el trabajo en festivos, pago del kilometraje o nocturnidad.

En materia de derechos sociales habrá un nuevo permiso parental, una excedencia para víctimas de violencia de género, una nueva excedencia voluntaria para perfeccionamiento profesional y nuevos permisos entre otros.

Asimismo, se facilitará la negociación de los acuerdos autonómicos para introducir mejoras específicas en el ámbito de las comunidades autónomas, pero respetando la integridad del convenio colectivo estatal.

El convenio colectivo entrará en vigor a partir de la publicación en el BOE, excepto las tablas salariales, que tendrán efecto desde el 1 de enero de 2025.

[Pulsar aquí para acceder a la publicación en el Boletín Oficial del Estado del XVI Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad.](#)

La psicología se da cita en el Congreso de los Diputados

El pasado 6 de mayo, el Congreso de los Diputados, acogió una nueva sesión de la Subcomisión para Mejorar la Protección, la Promoción y la Atención Integral de la Salud Mental, en la Comisión de Sanidad del hemiciclo.

En esta ocasión, la sesión contó con la intervención de cuatro profesionales de la Psicología: Laura Armesto, presidenta en funciones de la Sociedad Española de Psicología Clínica ANPIR; el Dr. Rafael Penadés, psicólogo clínico del Hospital Clínico de

Barcelona; Guillermo Mattioli, decano del Colegio Oficial de Psicología de Cataluña; y el vicesecretario del mismo colegio, Roger Ballesca, coordinador, además, del área de Salud Mental infantoyjuvenil de la Fundación Hospitalarias Martorell.

El INE publica la Estadística de Profesionales Sanitarios 2024

Con fecha 22 de mayo, el Instituto Nacional de Estadística (INE) ha publicado la Estadística de Profesionales Sanitarios Colegiados 2024, a la que se puede acceder [pulsando este enlace](#).

Según la nota de prensa del INE, el número de profesionales sanitarios colegiados en España superó en 2024 el millón de personas por primera vez, situándose en 1.008.764, un 2,6% más que en el año anterior. Por sexo, 308.915 eran hombres (un 1,8% más) y 699.849 mujeres (un 2,9% más).

De esa cifra, 43.628 son profesionales de la Psicología con especialidad sanitaria, un 7,9% más que en 2023

La función sanitaria sigue teniendo una presencia mayoritariamente femenina. En el año 2024 había más mujeres colegiadas que hombres en 14 de las 16 profesiones analizadas.

El número de profesionales de la Psicología con especialidad sanitaria colegiados por cada 1.000 habitantes se sitúa en 0,88 a nivel nacional.

Las tasas más altas de profesionales



**Instituto
Nacional de
Estadística**

sionales de la Psicología con especialidad sanitaria fueron de 1,88 por 1.000 habitantes en la Comunidad de Madrid, de 1,33 en la ciudad autónoma de Melilla, y de 1,15 en el País Vasco. Por su parte, las más bajas son de 0,31 en Castilla-La Mancha, de 0,53 en la ciudad autónoma de Ceuta, y de 0,58 en Castilla y León.

En cuanto a la colegiación por sexos a nivel nacional, en el caso de la Psicología, las mujeres alcanzan el 82,49% y los hombres constituyen el 17,51% restante. Esos mismos datos en Castilla-La Mancha son el 85,20% y el 14,80% respectivamente.

Atendiendo a la distribución

por grupos de edad, el porcentaje de profesionales de la Psicología con especialidad sanitaria colegiados menores de 45 años es el 55%. El 39,44% comprende a los que tienen entre 45 y 64 años, y el 5,56% lo constituyen los mayores de 65 años.

En el caso de Castilla-La Mancha, esos mismos datos son el 58,74%, 38,56% y 2,69% respectivamente.

Según la situación laboral, el porcentaje de profesionales de la Psicología con especialidad sanitaria colegiados no jubilados alcanza el 98,71% a nivel nacional y el 99,85% en Castilla-La Mancha.

Horario verano

23 DE JUNIO-18 DE SEPTIEMBRE

DE LUNES A VIERNES: DE 09:00 H. A 14:30 H.

MARTES: DE 17:00 H. A 20:00 H.



El COPCLM suscribe un acuerdo con Eholo Psicología

Eholo es una sociedad mercantil que tiene por objeto social la creación, desarrollo, mantenimiento y explotación de programas informáticos, de aplicaciones móviles y servicios digitales para centros y profesionales de la psicología.

Eholo ha creado y comercializa una plataforma digital de gestión para psicólogos y centros de psicología que permite, entre otras funcionalidades, la gestión de todos los procesos de trabajo y sus visitas, la organización de información (agenda presencial y on line, creación de fichas



de pacientes y tratamientos en la nube, personalizar consentimientos informados digitales, asignación del histórico clínico a cada paciente), así como facturación.

El objeto del convenio suscrito es que las colegiadas y los colegiados del COPCLM puedan adquirir, mediante

compra o por suscripción, los servicios y prestaciones de la plataforma digital de gestión denominada "Eholo", en condiciones económicas beneficiosas en relación con el precio de mercado, que consisten en un descuento del 30% sobre el precio habitual que consta en su página web. [Más información, aquí.](#)

convenio de colaboración con la Editorial Médica Panamericana



El Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha y la Editorial Médica Panamericana han suscrito un acuerdo que beneficia a los colegiados y a las colegiadas, con una serie de descuentos de los productos que oferta la mencionada editorial.

Dichos descuentos se traducen en un 15% en publicaciones (libros y ebooks), 20% en cursos de formación y 20% en la suscripción anual de bibliotecas digitales personales, a la hora de adquirir alguno de estos productos en la web de Editorial Médica Panamericana.

El COPCLM participa en una nueva reunión de Psicofundación

El pasado 25 de abril tuvo lugar una nueva convocatoria de Psicofundación, a la que asistió, en modo on line y en representación del COPCLM, la vicedecana Olga Moraga Amaya.

La reunión comenzó con la lectura y aprobación del acta de la anterior reunión de patronas y patronos, para proseguir con la exposición por parte del presidente de Psicofundación de las subvenciones que se han solicitado, para dar paso al acuerdo definitivo de modificación de la Red Iberoamericana de Psicología de Emergencias a Red Internacional de Psicología de Emergencias.

Posteriormente se informó de la XV Edición del Premio Psicofundación "Jóvenes Iniciativas de Emprendimiento en Psicología, Mercedes Rodrigo Bellido, 2025" e información de la XII Edición de la Jornada de Excelencia e Innovación en Psicología, que se celebrará el día 12 de



diciembre de 2025 en la sede del Consejo General de la Psicología.

Tras ello, Pilar Calvo Pascual, decana del Colegio Oficial de Psicología de La Rioja y coordinadora de la División de Psicología Educativa del Consejo General, informó del desarrollo del Estudio PsiCE en los colegios de Guipúzcoa, Vizcaya y Álava, tras la adenda de adhesión, para dar paso a Jesús Sanz Fernández, Director del Servicio de Estudios Psicofundación, que expuso sus resultados de

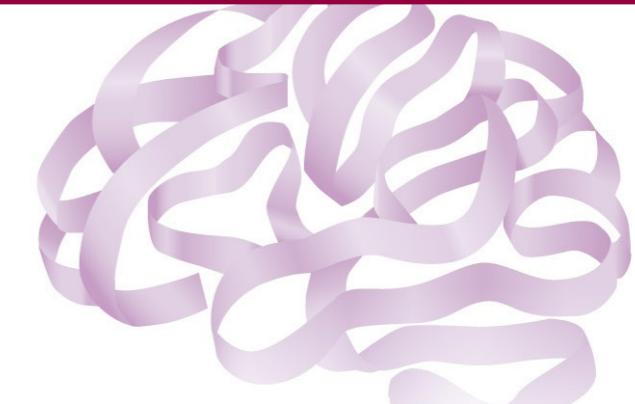
la intervención del Estudio PsiCE y asesoró acerca de algunos detalles de las conclusiones, alabando a nivel metodológico todo el estudio.

Se informó también del estado actual del Estudio del Papel de la Psicología de la Intervención Social en Atención Primaria (IPSSAT), y se vieron cuestiones de financiación al respecto.

Se finalizó el encuentro con un turno de ruegos y preguntas.



COLEGIO OFICIAL
DE LA PSICOLOGÍA
de Castilla-La Mancha



Cuida tu salud psicológica

5 de junio de 2025, Día Mundial del Medioambiente. Sostenibilidad e impactos ambientales

Según las Naciones Unidas, la naturaleza se encuentra en situación de emergencia y los ecosistemas o espacios naturales en grave peligro. El cambio climático, el agotamiento energético, la pérdida de la biodiversidad, la degradación de los suelos y la contaminación de los ecosistemas, y más en concreto los desechos plásticos que invaden todos los ecosistemas, son problemas apremiantes que nos exigen acciones urgentes y un estilo de vida sostenible en equilibrio con la naturaleza. La protección de los ecosistemas y la eliminación de la contaminación se consideran aspectos fundamentales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Día Mundial del Medio Ambiente 2025 hace un llamamiento a la acción colectiva para enfrentar el desafío global de la contaminación por plásticos y motivar a las personas, corporaciones y gobiernos a adoptar prácticas sostenibles que impulsen un cambio para eliminar el uso de los productos plásticos que afectan a la salud humana y a la biodiversidad al contaminar todo tipo de ecosistemas. En concreto, desde el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se nos advierte sobre los efectos de la contaminación por plásticos y nos invita a repensar nuestra relación con el plástico para construir un futuro sostenible, rechazando y reduciendo su uso, reutilizándolo y reciclando.

El Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebra cada 5 de junio, fue establecido el 15 de diciembre de 1972 por la Asamblea General de Naciones Unidas. La declaración de este día se establece a raíz de la primera gran conferencia sobre cuestiones medioambientales, conocida como la Conferencia sobre el Medio Humano o Conferencia de Estocolmo, celebrada en junio de ese mismo año. Su finalidad fue resaltar que la protección y la salud del medio ambiente son cuestiones fundamentales que afectan al ser humano a través del bienestar de la población y del desarrollo económico mundial. Desde 1973, el Día Mundial del Medio Ambiente ha servido para promover la conciencia ambiental y ha generado multitud de acciones significativas para lograr la sostenibilidad a nivel global.

Este concepto de sostenibilidad es crucial para

el bienestar humano a largo plazo. La psicología ambiental estudia las creencias y comportamientos que impactan en nuestro entorno natural y los psicólogos ambientales analizan cómo lograr que las personas cambien sus comportamientos para su propio bienestar y el del planeta. Estos conocimientos pueden orientar el desarrollo de prácticas diseñadas para ayudar a los seres humanos a mitigar los impactos más dañinos del cambio climático, así como a comprender los comportamientos que provocan la pérdida innecesaria de biodiversidad o a contaminación y otros desafíos para nuestro entorno natural y por tanto para los seres humanos. A este respecto, replantear la responsabilidad ambiental como una tarea positiva es fundamental para aplicar los principios psicológicos al bien común.

La investigación psicológica demuestra que las emociones positivas aumentan la creatividad de las personas para resolver problemas y realizar otras tareas cognitivas. Por ello, en los mensajes para la acción de protección y cuidado del medio ambiente, las emociones positivas tienen mayor probabilidad de cambiar comportamientos. La alegría, frente al miedo, la ansiedad y la ira, puede hacer que las personas mantengan sus acciones en el tiempo y conseguir un cambio de comportamiento a largo plazo. La ciencia del comportamiento prioriza el cambio, pero éste no persiste cuando las cosas se ponen difíciles. Es necesario considerar aspectos que pueden ser muy eficaces para el cambio, sobre todo de aquellos procesos y comportamientos implicados en la toma de decisiones de las organizaciones y de los gobiernos, como son las recompensas intangibles, el impacto social y la conexión con los entornos. Las decisiones estructurales de las grandes organizaciones humanas tienen un gran impacto social e influyen en mayor medida en las conductas de uso o producción de elementos tan contaminantes como pueden ser los plásticos, que están afectando de una forma grave a la salud de los ecosistemas y al conjunto de los seres vivos que sostienen la vida en nuestro planeta.

Antonio González López.
Responsable del Grupo de Psicología y Medio Ambiente del COPCLM
Colegiado N° CM00299



Salud Mental y redes de apoyo en la adolescencia.

En este informe se presentan los resultados de una investigación cuyo principal objetivo ha sido estudiar a salud mental de la población adolescente entre 14 y 17 años residente en España, prestando especial atención a la diversidad de género y sexual. Esta investigación ha combinado metodologías cuantitativas y cualitativas. Se obtuvo una muestra representativa de 806 adolescentes del ámbito estatal y una muestra adicional por conveniencia de 228 adolescentes LGTBI+ y 44 participantes LGTBI+ en grupos de discusión.

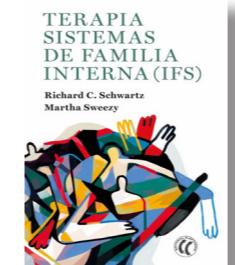
Autores: Yolanda Pastor Ruiz y otros. Ed. Univ. Rey Juan Carlos, Servicio de publicaciones, 2025



Guía para la prevención de la conducta suicida. Castilla-La Mancha.

Esta guía es una adaptación de las recomendaciones internacionales y nacionales que se mencionan en la bibliografía, junto con las aportaciones realizadas por los componentes del grupo de trabajo. El documento puede ser libremente revisado, resumido o reproducido en parte o en su totalidad con fines formativos o docentes.

Autores: Grupo de Trabajo para la Prevención del Suicidio e Intervención ante Conductas Autolíticas en Castilla-La Mancha. Ed. Consejería de Sanidad JCCM, 2020



Terapia Sistemas de Familia Interna (IFS).

Esta es la presentación autorizada de la terapia Sistemas de Familia Interna (IFS) que se enseña y practica en todo el mundo. La IFS revela cómo las subpersonalidades o de la psique de cada individuo se relacionan entre sí como miembros de una familia, y cómo éstas al igual que en una familia ésta la polarización entre las partes puede conducir al sufrimiento emocional.

Autor: Richard C. Schwartz. Ed. Eleftheria, 2021



Educar al lado.

Podemos aprender, desde un enfoque centrado en lo personal y experiencial, nuevos espacios para enfocar los procesos educativos y la función del docente. Lo importante de la educación y de la función del docente no es instruir, sino promover el aprendizaje. Concebir condiciones de posibilidad para hacerlo factible es el objetivo último de este libro.

Tomeu Barceló Rosselló. Ed. Desclée De Brouwer, 2025



Psicología para no volverse loco.

¿Qué es la psicología? ¿Tienen los psicólogos un «sexta sentido»? ¿Cómo obtiene información un psicólogo? ¿Cuáles son las terapias y los problemas psicológicos usuales? ¿Puede un psicólogo ayudar a alguien que no desea ayuda? ¿Qué es un test? Encuentra las respuestas a estas y otras preguntas que siempre has querido hacerle a un psicólogo.

Roberto Colom. Ed. Platforma, 2021

REQUISITOS DE REINCORPORACIÓN AL COPCLM PARA ANTIGUOS COLEGIADOS QUE DESEEN UNA NUEVA COLEGIACIÓN:

- Solicitar por escrito su reincorporación al Colegio.
- Quedan exentos de volver a abonar la derrama del local al haberla abonado en su día.

Los ex colegiados que causaron baja por impago de cuotas:

- Solicitar por escrito su reincorporación al Colegio.
- Quedarán igualmente exentos del pago de la derrama al haberla abonado en su día.
- Deberán liquidar el 75% de la deuda pendiente por la que causaron baja.
- Se puede solicitar el pago a 4 plazos de la citada deuda.

RECORDAMOS:

- * **Facilitar o actualizar un e-mail de contacto para agilizar los envíos de información.**
- * **Enviar copia del Título de Especialista en Psicología Clínica para actualizar el censo.**
- * **Informe Psicológico: Es imprescindible incluir nombre, firma y nº de Colegiado.**

VISITA WWW.COPCLM.COM

El Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha mantiene plenamente operativa su página web, que ha sido recientemente renovada. Una herramienta de comunicación más completa y accesible que pretende incrementar el caudal de información y de interactividad con los colegiados, las colegiadas, y la sociedad en general. A través de nuevos contenidos y posibilidades, el COPCLM pretende poner de relevancia el papel que juega la Psicología en muchos ámbitos de la vida. De igual forma, el Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha cuenta con un perfil en Facebook y una cuenta en Twitter que pretenden constituir un nexo más de unión entre la institución y la sociedad.

BOLSA DE TRABAJO

Para los colegiados que buscan empleo o quieren cambiar o mejorar su situación laboral.

Para que podáis recibir información de las ofertas de trabajo que llegan al colegio es imprescindible que:

1. Nos remitáis cumplimentado la FICHA DE BOLSA DE TRABAJO.
 2. Nos proporcionéis un teléfono y una dirección de correo electrónico para que os lleguen a tiempo la ofertas que han de cubrirse de forma urgente.
- Ante cualquier duda o aclaración han de dirigirse a la secretaría del colegio.

HORARIO DE SECRETARÍA

De lunes a viernes: Mañanas 09:30 a 13:30 h.
Tardes (lunes a jueves) 16:00 a 19:30 h.

Horario de verano:
De lunes a viernes 09:00 a 14:30 h.
Martes 17:00 a 20:00 h.

REVISTAS PROFESIONALES RECIBIDAS

El Colegio Oficial de Psicología de Castilla-La Mancha ofrece a sus colegiados la posibilidad de visitar su completa biblioteca, que cuenta con muchas referencias bibliográficas de sumo interés para el profesional de la Psicología y que pueden ser objeto de préstamo o de consulta en las propias instalaciones del COPCLM.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Seguro de hospitalización Covid-19 de Brokers88 para profesionales de la Psicología.

Convenio de colaboración entre el COPCLM y la Clínica Baviera.

GLOBALCAJA - Programa Aventajados.

ALIANTF - Vodafone. Descuentos en telefonía.

SYLEM. Asesoramiento en servicios y logística empresarial.

GESTIONES TOLEDO S.L. Servicio integral de Asesoramiento Profesional fiscal, laboral y contable.

Códex Abogados. Reclamación de la nulidad de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios.

Consulting Orbere. Ofertas para la adecuación a las exigencias de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter personal (LOPD).

CONVENIOS CON SANITAS, BANCO SANTANDER, AUDIDAT y BANCO SABADELL.

LA CAIXA. Ofrece una serie de servicios en condiciones ventajosas.

ACADEMIA CENTRAL IDIOMAS - ALBACETE. Descuento del doce por ciento (12%) en el precio de todas sus prestaciones respecto del precio que se cobra habitualmente.

CENTRO MÉDICO ATENEA - CUENCA. Renovación carné de conducir: 35 €. Licencias de armas, seguridad, patrón embarcaciones de recreo, tenencias de perros peligrosos, buceo y certificados médicos oficiales: 39 €.

GLOBALCAJA. Ofrece una serie de servicios en condiciones ventajosas.

CORREDURÍA DE SEGUROS BROKER'S 88

Ofrece un amplio abanico de seguros especialmente diseñados para el psicólogo. Para ampliar información: Tfno: 91 597 30 35 / 902 20 00 40 e-mail:madrid@brokers88.es. Broker's 88, la correduría del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla La Mancha ofrece a los colegiados: Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil Profesional y de Sociedades Profesionales Máxima protección. Para ejercer con total tranquilidad el Colegio le presenta esta póliza que ofrece una respuesta específica a las necesidades de cobertura de nuestra profesión. Máximas garantías. Esta póliza cuenta con la garantía de ZURICH, uno de los principales grupos aseguradores del mundo.

ASISTENCIA OFTALMOLÓGICA A COLEGIADOS Y FAMILIARES EN VISSUM. Ventajas preferenciales y tarifas más económicas para nuestro colegiados en el Instituto Oftalmológico de Albacete, Alicante y Madrid.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL. El COP de CLM ha negociado con la aseguradora ZURICH un nuevo seguro colectivo de responsabilidad civil profesional para el psicólogo. Su precio es un 75% inferior que otros seguros.

NESSIE ENGLISH CENTRE. Los colegiados que lo deseáis os podéis acoger a precios ventajosos en los cursos de inglés impartidos por esta academia gracias al convenio de colaboración suscrito por el COP-CLM.

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL. Otro convenio que tiene suscrito nuestra institución es el que hace unos meses se firmó con Previsión Sanitaria Nacional. El mismo ofrece grandes ventajas en una serie de productos que podéis ver en nuestro boletín nº 15. Para más información existe un teléfono de contacto, 967 24 28 61. Preguntar por Llanos Merín García García.

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE COMERCIO Y SERVICIOS DE GUADALAJARA (FCG). En virtud del acuerdo alcanzado, los colegiados de Guadalajara podrán participar en la Campaña de Tarjetas de Fidelización de Clientes. El listado de participantes está colgado en la web de FCG, www.fcguadalajara.es, en el apartado de campañas. Las bases también. De igual forma, habrá formación bonificada para empresas, que tengan al menos un trabajador/a en régimen general.

RESIDENCIA VIRGEN DE LA OLIVA. Los colegiados y los empleados del COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE CASTILLA-LA MANCHA, así como con sus cónyuges y familiares de primer y segundo grado, se beneficiarán de diversas bonificaciones durante toda la vigencia del contrato con el residente en la Residencia Virgen de la Oliva, ubicada en Pantoja (Toledo).

BOBADAS (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en ropa de señora.

CLÍNICA VETERINARIA TUCÁN (Toledo). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en todos sus servicios.

DEPORTES LEO (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en material y prendas deportivas, salvo en todo lo que ya estuviera en oferta.

FARMACIA MARTÍN BAENA JIMÉNEZ (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en todos sus productos de parafarmacia.

ÓPTICA IRIS (Albacete). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM los siguientes descuentos: 20% en gafas graduadas, monturas y cristales, 20% en gafas de sol y 20% en lentes de contacto, productos para su limpieza, o tres por dos. La graduación de la vista, comprobación de la tensión ocular, revisión y limpieza de lentes de contacto son totalmente gratuitos.

PELOSTOP (Guadalajara). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM descuentos del 20 por ciento e incluso del 50 por ciento al tratarse de la primera sesión.

TALLERES R. AGUILERA PERALTA, S.L (Guadalajara). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en aceites, y del diez por ciento (10%) en piezas, estableciendo un precio de 38,00 € por mano de obra, respecto del precio de 41,00 € que se cobra habitualmente.

MODAS PETERANNE (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de material textil.

BBC ESTUDIO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en reformas, edificación y servicios en todas Castilla-La Mancha.

FUNERARIA J.CAÑAS (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en productos y servicios funerarios.

LIBRERÍA EL TORO IBÉRICO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de material y libros.

NO+VELLO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del cincuenta por ciento (50%) en la primera sesión de los diferentes servicios.

OFFISER SERVICIO TÉCNICO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de cartuchos y accesorios, del tres por ciento (3%) en material informático, y del diecisiete por ciento (17%) en reparación de equipos informáticos.

PAPELERÍA LA REPRO (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en material de papelería.

PELUQUERÍA JENNIFER Y VANESSA (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en promociones especiales.

TINTORERÍA PERGÓN (Cuenca). Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del quince por ciento (15%) en servicios de lavandería y tintorería.

TUSCASRURALES.COM. Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del 10% en alojamientos rurales.

FG ASESORAMIENTO PROFESIONAL INTEGRAL, S.L. se compromete a ofrecer a los colegiados un servicio integral de Asesoramiento Profesional FISCAL, LABORAL Y CONTABLE por 30 euros al mes.

*Poder elegir
quien cuida mejor
tu salud,
SÍ IMPORTA*

Con **SALUD PROFESIONAL REEMBOLSO**
podrás acudir al especialista que tú quieras, esté o no
concertado en el cuadro médico, ya sea en España
o en cualquier otra parte del mundo.

Y además de sentir que estás en buenas manos,
también podrás elegir la modalidad que mejor se adapte
a la cobertura que necesitas:

Salud Profesional 150

Reembolso del 80% en España y
70% en el extranjero. Límite anual
por asegurado de 150.000 €.

Salud Profesional 400

Reembolso del 90% en España y
80% en el extranjero. Límite anual
por asegurado de 400.000 €.



¡ELIGE REEMBOLSO!

NUEVA MUTUASANITARIA

Información y contratación.
brokers 
seguros profesionales
91 597 30 35
atencioncliente@brokers88.es
www.brokers88.es

